



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00942487- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2023-00942487- -UNC-ME#FCC, por el cual el Secretario de Posgrado, solicita la aprobación de la nómina de estudiantes admitidos en la Cohorte 2023 de la Maestría en Comunicación Institucional Digital.

Y CONSIDERANDO:

Que la Maestría en Comunicación Institucional Digital fue aprobada por Sesión N°. 571/2021 de la CONEAU (EX-2021-103361948-APN-DAC#CONEAU) y que otorga el título de posgrado: "Magíster en Comunicación Institucional Digital".

Que el Comité Académico de la Maestría en Comunicación Institucional Digital por Acta Sesión de Fecha 04/08/2023 apruebo el Listado de estudiantes admitidos para la Cohorte 2023.

Que resulta necesario aprobar dicha admisión en la Cohorte 2023 de la Maestría en Comunicación Institucional Digital.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la nómina de estudiantes admitidos en la Cohorte 2023 de la Maestría en Comunicación Institucional Digital que se detallan en el ANEXO I y que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Posgrado. Oportunamente, archívese.

